

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO 022 CIVIL MUNICIPAL

ESTADO ELECTRÓNICO No. 056

Fecha: 6/07/2020

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Providencia	Cuaderno	Folios
2018-0080	Sucesión	María Delfina Ramírez Martínez		Auto requiere	3/07/2020	1	
2019-00366	Insolvencia de persona natural no comerciante	Juan Camilo Rodríguez Muñoz		Auto requiere	3/07/2020	1	
2020-0029	Ejecutivo Singular	Sergio Merchan Gutiérrez	Luis Antonio Baquero G. & otro	Auto corrige providencia	3/07/2020	1	

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso y el Art. 13 del Acuerdo PCSJA20-11546 del Consejo Superior de la Judicatura, se fija el presente Estado Electrónico en el espacio web de la página de la Rama Judicial hoy 6-7-2020 a la hora de las 8:00 a.m.



**DAVID ANTONIO GONZÁLEZ -RUBIO BREAKEY**  
**SECRETARIO**